

INFORME DE COMISARIO
Guayaquil, 17 de Marzo del 2017

Señores
Accionistas de la Compañía
AUTOFLEX S. A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Dejando constancia de lo siguiente:

- 1.1 Cuando se me convoca asisto a las Juntas Generales siendo mi participación con voz informativa
- 1.2 Verificada la documentación correspondiente, los estados financieros y los documentos de respaldo correspondiente, así como también las diversas resoluciones de Junta General ordinaria y extraordinaria, ratifico el fiel cumplimiento de todas las resoluciones emitidas hasta la presente fecha, no habiendo detectado novedad alguna en este particular.
- 1.3 En relación a los procedimientos de control de los libros contable, a mi consideración se puede determinar que los mismos han sido efectuados de manera idónea y concordante con los estatutos de la compañía.
- 1.4 De la revisión de los Estados Financieros, los cuales resumen las transacciones del ejercicio económico 2016, confirmo a ustedes que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, con la documentación física, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las NIIF'S para PYMES, por ende reflejan fielmente la realidad financiera de la compañía.
- 1.5 Dejé constancia que he recibido amplia colaboración de parte del Administrador, lo cual me ha permitido elaborar el presente informe anual para que sea aprobado en la próxima sesión de accionistas.

Agradezco la confianza que ustedes me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía, y concluyo que durante el ejercicio económico no se presentaron situaciones fuera de lo que es común, que nos obligue a convocatorias especiales de Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,



CSA. LUIS MORENO CALDERÓN
Comisario Principal Registro No. 4513